



VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025

Of. 832-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiarse a US., con el objeto de reiterar el oficio N° 786, de 17 de abril del año 2025, con el propósito de solicitarle que, por su intermedio, tenga a bien remitir a todas las embajadas de Chile en el mundo la presentación -que en copia se adjunta- realizada por la Confederación de Folcloristas Chilenos en el Exterior (Cofochilex) en la sesión de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, el día 16 de abril de 2025 e informe a esta instancia sobre la concreción de esta petición.

Asimismo, se solicita tenga a bien conformar una mesa permanente de trabajo con los Ministerios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y de Educación y con los representantes de la Confederación de Folcloristas Chilenos en el Exterior (Cofochilex), a fin de reconocer como patrimonio inmaterial de Chile al Campeonato Mundial de Cueca de Chilenos en el Exterior.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR ALBERTO VAN KLAVEREN STORK.
C/c a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, señora Gloria de la Fuente González.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E9945CD011A6C16